









TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CALENDARIO ELECTORAL EXTRAORDINARIO 2015
(VERSIÓN PRELIMINAR)

CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

No.	ENTIDAD	TIPO DE ELECCIÓN	NO. DE CARGOS	INICIO DEL PROCESO	CONVOCATORIA CANDIDATOS INDEPENDIENTES	REGISTRO ASPIRANTES CANDIDATOS INDEPENDIENTES	OBTENCIÓN DE APOYO CIUDADANO	SOLICITUD DE REGISTRO DE CANDIDATOS	DECLARATORIA DE PROCEDENCIA DE CANDIDATURA	JORNADA ELECTORAL	FECHA DE INSTALACIÓN
1	 QUERÉTARO	AYUNTAMIENTO HUIMILPAN	1	1 de octubre de 2015.	25 de septiembre de 2015.	Del 12 al 15 de octubre de 2015.	Del 19 al 26 de octubre de 2015.	Del 08 al 12 de noviembre de 2015.	07 de noviembre de 2015.	06 de diciembre de 2015.	22 de diciembre de 2015.
2	 CHIAPAS	AYUNTAMIENTO TAPILULA	<p>Dentro del Cronograma de Actividades para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2015-2016, referente a la elección de miembros del Ayuntamiento de Tapilula, Chiapas; emitido por el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana no se hizo referencia a los criterios para la participación de candidatos independientes en la citada elección.</p> <p>El artículo 526 del Código de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas establece que: "Los candidatos independientes que hayan participado en una elección ordinaria que haya sido anulada, tendrán derecho a participar en las elecciones extraordinarias correspondientes."</p> <p>En la elección ordinaria no participó candidato independiente alguno.</p>								
3	 COLIMA	GOBERNADOR	1	11 de noviembre de 2015.	11 de noviembre de 2015.	Del 12 al 21 de noviembre de 2015.	Del 23 de noviembre al 07 de diciembre de 2015.	08 de diciembre de 2015.	10 de diciembre de 2015.	17 de enero de 2016.	El primer minuto del día siguiente en que quede firme la calificación de la elección.
4	 GUERRERO	AYUNTAMIENTO TIXTLA	1	08 de octubre de 2015.	08 de octubre de 2015.	Del 09 al 11 de octubre de 2015.	Del 10 al 30 de octubre de 2016.	Del 31 de octubre al 01 de noviembre de 2015.	Del 02 al 03 de noviembre de 2015.	29 de noviembre de 2015.	A más tardar el 28 de enero de 2016.
5	 MICHOCÁN	DIPUTADO MR DISTRITO 12	1	21 de septiembre de 2015.	22 de septiembre de 2015.	Del 30 de septiembre al 02 de octubre de 2015.	Del 08 al 22 de octubre de 2015.	Del 31 de octubre al 03 de noviembre de 2015.	Del 04 al 07 de noviembre de 2015.	06 de diciembre de 2015.	A más tardar el 20 de enero de 2016.
		DIPUTADO MR DISTRITO 12	1								
6	 TABASCO	AYUNTAMIENTO CENTRO	1	24 de diciembre de 2015.	29 de diciembre de 2015.**	Del 10 al 15 de enero de 2016.	Del 18 al 27 de enero de 2016.	Del 01 al 05 de febrero de 2016.	08 de febrero de 2016.	13 de marzo de 2016.	01 de junio de 2016.
7	 ESTADO DE MÉXICO	AYUNTAMIENTO CHIAUTLA	1	19 de enero de 2016.***	21 enero de 2016.	Del 22 de enero al 02 de febrero de 2016.	Del 05 al 14 de febrero de 2016.	Del 18 al 21 de febrero de 2016.	23 de febrero de 2016.	13 de marzo de 2016.	01 de abril de 2016.
8	 FEDERAL	DIPUTADO MR 01 DISTRITO ELECTORAL FEDERAL, AGUASCALIENTES	1	30 de septiembre de 2015.	30 de septiembre de 2015.	Del 02 al 08 de octubre de 2015.	Del 11 de octubre al 01 de noviembre de 2015.	* 01 o 04 de noviembre de 2015.	06 de noviembre de 2015.	06 de diciembre de 2015.	15 de diciembre de 2015.

Fecha de actualización: 12 de febrero de 2016.

* 01 de noviembre de 2015, conforme al calendario electoral y 04 de noviembre de 2015, de acuerdo a la convocatoria emitida.

Nota: La presente versión preliminar, pudiera estar sujeta a cambios en las fechas citadas; lo anterior, dependerá de los decretos de reforma, acuerdos y convocatorias que, en su caso, publique cada Entidad Federativa, así como de los calendarios electorales que emitan los OPLE's.

** Tabasco: El Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, emitió el Acuerdo CE/2015/074, por el cual se emitieron los Lineamientos y el Modelo Único de Estatutos para el Registro de Candidaturas Independientes.

*** Estado de México: Mediante Acuerdo IEEM/CG/08/2016 del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, se aprobó el Calendario Electoral de la Elección Extraordinaria.